

**RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES AL ACTA DE
EVALUACION PRELIMINAR**

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE CPNo 004 DE 2014

**OBJETO: "ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU
INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION
INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO
INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL MEDIO FAMILIAR"**



DICIEMBRE 12 DE 2014

En Quibdó (Chocó) a los doce (12) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron en el grupo jurídico de la regional, los profesionales responsables de atender las respuestas a las observaciones del proceso referenciado:

PERSONAS:

No.	EMPRESA	SUBSANANTE
1	Fundacion Jóvenes Trabajando por el Bienestar el Darién	Anuar Fernando Tapias Ruiz
2	Fundacion Obras de Misericordias	Inés Betzaida Asprilla Cordoba
3	Asociación Promesas de Lloró	Sofía Bermudez Maturana
4	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	Deiby Johana Hinestroza Moreno
5	Asociación de sembradores de esperanza "SEMDES"	Emilse Malfitano Chaverra
6	Corporación Abrahan Lincoln	Marcilo Vivas Martinez
7	Fundacion Oxigeno	Cruz Marina Lozano Ibarguen
8	Parroquia San Antonio de Padua Puerto Meluk	Hector Mario Grisales David
9	Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias Del Valle COOMACOVALLÉ	Gloria Peña
10	Diócesis Istmina Tado	Luis Guillermo Palacios Torres
11	Parroquia Espíritu Santo	Wilson Alberto Tamayo Gonzalez

Con el fin de dar claridad a los oferentes en el presente proceso de selección, el ICBF se permite dar respuesta a las siguientes observaciones y/o subsanaciones allegadas durante el término establecido en el pliego de condiciones definitivo, en los siguientes términos:

SUBSANACION 1	
Empresa	FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR EL DARIÉN
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003728 del 10 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Anexa en original a folio 3 la garantía de seriedad de la propuesta mediante póliza No 65-44-10-11-1335-5 de la Aseguradora SEGUROS EL ESTADO S.A expedida el 20 de noviembre de 2014. Cumpliendo así con el porcentaje descrito en el pliego de condiciones.

SUBSANACION 2	
Empresa	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIAS
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003625 del 05 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Una vez verificada la propuesta presentada por la **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIAS** se pudo establecer que a folios 27, 28 y 29 obra copia de la certificación de participación independiente del proponente formato 3.

SUBSANACION 3	
Empresa	ASOCIACIÓN PROMESAS DE LLORO
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003686 del 09 de diciembre de 2014.

3

SUBSANACION: A pesar que el proponente en el plazo que se le concedió para subsanar allegó la carta de presentación de la propuesta indicando que la zona a participar es la 9 Atrato grupo 31 la cual no existe en los pliegos de condiciones , se entiende por no subsanado el requisito.

Aporta original de la garantía de seriedad de la propuesta mediante póliza No 65-44-10-11-13977 de la Aseguradora SEGUROS EL ESTADO S.A expedida el 9 de diciembre de 2014 no se puede determinar si el valor asegurado corresponde al grupo solicitado en los pliegos de condiciones debido a que en la carta de presentación de la propuesta se especifica el grupo 31 el cual no existe, se entiende por no subsanado el requisito.

Adjunta copia de la personería jurídica número 01741 del 26 de noviembre de 2014 expedido por ICBF REGIONAL CHOCO.

Anexa certificación de cumplimiento del pago de los aportes parafiscales firmado por la fiscal de la **Asociación Promesas de Lloró**, en la misma no adjunta la cédula ni la tarjeta profesional de quien certifica o suscribe, se entiende por no subsanado el requisito.

En consecuencia de lo anterior se entiende por no subsanado el requisito y por consiguiente inhabilitado.

SUBSANACION 4	
Empresa	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003740 del 10 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: En atención a que en el acta de informe de evaluación preliminar de propuestas de fecha de 2 de diciembre de 2014 fue rechazada esta propuesta porque el proponente no ofertó por la totalidad de los cupos que conforman cada grupo de la zonificación; nos abstenemos de hacer revisión de los documentos aportados .

SUBSANACION 5	
Empresa	ASOCIACIÓN DE SEMBRADORES DE ESPERANZA "SEMDES"
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003744 del 11 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Anexa copia a folio 2 de la garantía de seriedad de la propuesta del grupo 13 mediante póliza No 65-44-10-11-13559 de la Aseguradora SEGUROS EL ESTADO S.A expedida el 21 de noviembre de 2014 y a folio 3 la garantía de seriedad de la propuesta del grupo 14 mediante póliza No 65-44-10-11-13551 de la Aseguradora SEGUROS EL ESTADO S.A expedida el 21 de noviembre de 2014 Cumpliendo así con el porcentaje descrito en el pliego de condiciones.

SUBSANACION 6	
Empresa	CORPORACIÓN ABRAHAN LINCOLN
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003689 del 9 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: En atención a que en el acta de informe de evaluación preliminar de propuestas de fecha 2 de diciembre de 2014 fue rechazada esta propuesta porque el proponente no ofertó por la totalidad de los cupos que conforman cada grupo de la zonificación; nos abstenemos de hacer revisión de los documentos aportados .

SUBSANACION 7	
---------------	--

Empresa	FUNDACION OXIGENO
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003666 del 9 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Una vez verificada la propuesta presentada por la **FUNDACION OXIGENO** se pudo establecer que a folio 37 obra copia de la garantía de seriedad de la propuesta del grupo 5 mediante póliza No 65-44-10-11-13602 de la Aseguradora SEGUROS EL ESTADO S.A expedida el 27 de noviembre de 2014 ,la cual está constituida por el porcentaje requerido en el pliego de condiciones.

SUBSANACION 8	
Empresa	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PUERTO MELUK
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003683 del 9 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Anexa a folio 3 la garantía de seriedad de la propuesta mediante póliza No AA 013528 de la Aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS expedida el 9 de Diciembre de 2014. Cumpliendo así con el porcentaje descrito en el pliego de condiciones.

5

SUBSANACION 9	
Empresa	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE COOMACOVALLE
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003664 del 9 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Anexa certificado de existencia y representación legal a folio 1 , autorización del representante legal y /o apoderado para presentar o suscribir contrato a folio 2 , poder autenticado a folio 3 al 4 y constancia sobre la cual se reconoció personería jurídica mediante resolución 1352 del 4 de junio de 1991 expedida por la Gobernación del Choco a folio 5. Se entiende por subsanado el requisito.

SUBSANACION 10	
Empresa	DIÓCESIS ISTMINA - TADO
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003769 del 11 de diciembre de 2014.

SA

SUBSANACION: Anexa certificado de existencia y representación legal a folio 1, autorización del representante legal y /o apoderado para presentar o suscribir el contrato a folio 2, poder autenticado a folio 3 al 4 y constancia suscrita por la Directora ICBF Regional Chocó en la cual establece que la resolución 1352 del 4 de junio de 1991 es expedido por la Gobernación del Chocó. Se entiende por subsanado el requisito.

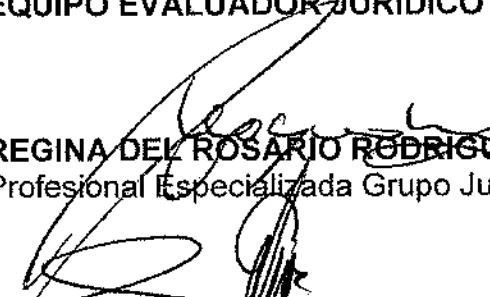
SUBSANACION 11	
Empresa	PARROQUIA ESPIRITU SANTO
Medio	Recibida Mediante Oficio No 003753 del 11 de diciembre de 2014.

SUBSANACION: Anexa a folios 1 y 2 la certificación de participación independiente del proponente formato 3. Se entiende por subsanado el requisito.

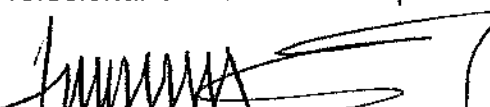
Para mayor constancia se firma por los que en ella intervinieron

6

EQUIPO EVALUADOR JURIDICO


REGINA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ROMAÑA
Profesional Especializada Grupo Jurídico ICBF Choco


EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ
Profesional Universitario Grupo Jurídico ICBF Choco


LUZ SANDRA MENESES MURILLO
Profesional Universitario Grupo Jurídico ICBF Choco


YARLEY SANTOS ANDRADE
Profesional Especializada Grupo Jurídico ICBF Choco